

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 5 5 1,

EN CONCON, 19 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el "costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
C. El Decreto Presupuestario N°066 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
D. El presupuesto de fecha 13 de julio de 2018, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
F. Programa del evento.
G. Funcionarios que participan del proceso de la propuesta:

FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO	VALOR HORA	N° HORAS	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 9.335.-	2	\$18.710.-
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 9.935.-	2	\$ 18.710.-
DIRECTORA DE DIDECO	\$10.738	2	\$ 21.476
ADQUISICIONES	\$ 5.077.-	2	\$ 10.154.-
TOTAL	\$34.525.-	8	\$ 69.050.-

Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor corresponde al 69% del valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de este análisis).

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de cuenta Cuento Infantil para "Plazas Entretenidas Invierno 2018", a realizarse días 14 y 21 de julio del 2018, en la Plaza Las Petras y Plaza La Paz
- 2.- Que los servicios solicitados son de un valor total por los servicios solicitados \$100.000 exento de IVA.
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por trato directo los servicios Cuenta Cuento Infantil para la actividad "Plazas Entretenidas Invierno 2018", a realizarse los días 14 y 21 de julio del 2018, en la Plaza Las Petras y Plaza La Paz, a nombre del siguiente proveedor:

- **GNECCO Y DEL REAL LIMITADA**, Rut: 76.165.049-1, por un monto total de \$100.000.- exento de IVA.

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Eventos.
3. **EMÍTASE** la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-
4. **PUBLÍQUESE**, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/PCC/PCG/ams

- Distribución:
1. - Secretaría Municipal
 2. - Adquisiciones
 3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado